

Ayer se emitió el primer documento electrónico, que sitúa a España en la vanguardia mundial. En 2008, todos los ciudadanos podrán emplearlo para realizar transacciones telemáticas seguras y firmar electrónicamente.

El DNI entra en la era digital

Escribe M. Prieto

Ayer, la empresaria burgalesa Ana Isabel Vicente recibió de manos de José Antonio Alonso, ministro del Interior, el primer DNI electrónico (DNIE) que se emite en España. Después de Burgos, ciudad seleccionada para realizar la prueba piloto, se irá implantando paulatinamente en el resto de España. En 2008, cualquier ciudadano español podrá utilizar el DNIE para hacer gestiones de forma segura a través de medios telemáticos, asegurando su identidad en las comunicaciones electrónicas. El nuevo DNI permite firmar digitalmente documentos electrónicos, otorgándoles una validez jurídica equivalente a la de la firma manuscrita. Éstas son diez cuestiones básicas para profundizar en los entresijos del DNIE:

1. ¿Cuánto ha costado el proyecto? La inversión global ha superado los 314 millones de euros. El coste del proyecto técnico asciende a 220 millones de euros, la mayor parte correspondiente a la tarjeta soporte. La tasa de expedición no varía: será de 6,6 euros.

2. ¿Cómo es el nuevo DNIE? Físicamente, es similar al tradicional. Su novedad es que incorpora un chip capaz de guardar de forma segura información y de procesarla. Para ello, cambia su soporte de cartulina plastificada por una tarjeta de polycarbonato, que permite su uso continuado y frecuente sin sufrir deterioro durante el tiempo de vigencia, es decir, diez años.

3. ¿Qué se podrá hacer con él? Permitirá realizar compras firmadas a través de Internet, lo que puede servir para romper la desconfianza en el comercio electrónico. También supondrá un impulso para la administración electrónica, puesto que el ciudadano podrá hacer trámites (pedir una beca, presentar la Declaración de la Renta, o acceder a los datos de la Seguridad Social) sin tener que desplazarse. Otra posibilidad será la realización de transacciones electrónicas seguras con bancos. Las empresas podrán utilizarlo como documento de acreditación y acceso a edificios; los aeropuertos para acelerar los trámites de embarque; será la llave de nuestro ordenador y garantizará que, al participar en una conversación en Internet, el interlocutor es quien dice ser.

4. ¿Qué ventajas tiene? La principal es que, además de identificar al usuario ante terceros, permite la firma electrónica. Es un documento más seguro que el tradicional, pues incorpora sofisticadas medidas (como la grabación de los datos por láser, que quema la superficie de la tarjeta), que harán virtualmente imposible su falsificación. Está dotado

Así es el nuevo carné electrónico

CHIP ELECTRÓNICO

- Datos de filiación del titular
- Imagen digitalizada de la fotografía
- Imagen digitalizada de la firma manuscrita
- Plantilla de la impresión dactilar
- Certificado reconocido de autenticación y de firma
- Certificado electrónico de la autoridad emisora
- Claves privadas para activar lo anterior

DATOS GRÁFICOS

- Apellidos y nombre
- Fecha de nacimiento
- Sexo
- Nacionalidad

El nuevo Documento Nacional de Identidad dispondrá de un chip electrónico en el que se registrarán los datos del titular

Nº PERSONAL DEL DNI Y CARÁCTER DE VERIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

- #### DATOS DE FILIACIÓN DEL TITULAR
- Apellidos y nombre
 - Fecha de nacimiento
 - Sexo
 - Nacionalidad

Elementos de seguridad

MEDIDAS FÍSICAS

- Protección completa vista (tintas ópticamente variables, protección anti-falsificación)
- Protección mediante medios ópticos y electrónicos (estructuras de seguridad, microestructuras)

MEDIDAS DIGITALES

- Encriptación de los datos del chip
- Acceso a la funcionalidad del DNI electrónico mediante clave personal de acceso (PIN)
- Las claves nunca abandonan el chip
- La Autoridad de Certificación es el de la Dirección General de la Policía

con las últimas tecnologías de cifrado de datos, protección destinada a evitar que la información sobre su titular sea revelada sin su consentimiento.

5. ¿Dónde se consigue? En las mismas oficinas de expedición que el actual. El proyecto piloto se desarrolla en Burgos hasta abril, pero se extenderá paulatinamente al resto de

España, de forma que, en 2008, esté implantado en todo el país. El DNIE se expide en una sola visita. Una vez obtenido, el ciudadano podrá comprobar su funcionamiento en unos kioscos existentes en las oficinas de expedición.

6. ¿Qué hace falta para utilizarlo? Un ordenador personal con, al menos, un procesador Intel Pentium III,

con conexión a Internet. También es necesario un lector de tarjetas inteligentes que cumpla el estándar ISO 7816 y soporte velocidades de comunicación mínimas de 9.600 bps. Existen varias opciones: puede traerlo incluido el ordenador (en la actualidad, sólo Dell e Inves lo ofrecen), estar integrado en el teclado, o bien ser un lector externo conectado vía USB o PCMCIA. Un kit lec-

Los PC públicos no están listos para el nuevo documento

La Administración Pública puede ser el mayor dinamizador en la adopción del DNIE. Desde la presentación de la Declaración de la Renta hasta la consulta de la vida laboral, más de un centenar de servicios están ya listos para su uso con el nuevo documento. El objetivo es que en dos años se puedan realizar todos los trámites burocráticos. Una de las aplicaciones prácticas en el ámbito de la seguridad (desarrollada por la empresa española Securware) es convertir el nuevo documento en la llave que abre el ordenador personal: al iniciar el PC, éste pide que se introduzca el DNIE para comenzar a trabajar. "Este uso ayudaría a que los ciudadanos se acostumbraran a utilizarlo", explica Carlos Jiménez, presidente de Securware. Sin embargo, la Administración Pública no está comprando ordenadores preparados para el DNIE. En el pliego de condiciones de los concursos públicos de compra de PC, no se incluye el requisito de que éstos permitan leer el nuevo DNI Electrónico. Esta falta de



El ministro José Antonio Alonso entrega el primer DNIE. / Efe

previsión obligaría a la Administración a comprar más adelante lectores para sus equipos. De momento, Dell e Inves (marca de Informática El Corte Inglés), son los dos únicos fabricantes que han homologado sus PC, aunque otros cinco están en proceso. Que la Administración exigiera este requisito podría forzar a los fabricantes a incluir esta tecnología.

tor puede costar unos 40 euros. Existen unos 70 lectores en todo el mundo, pero no todos funcionan con el DNIE, que usa una longitud de claves mayor que las tarjetas chip EMV (Europay Mastercard Visa). Al necesitar más tiempo para calcularlas, el lector puede entender que hay una falta de respuesta de la tarjeta e interrumpir la comunicación.

Además, hay que instalar unos módulos criptográficos, que se pueden descargar en www.dnielectronico.es/descargas.

7. ¿Qué información lleva el 'chip'? La misma impresa en la tarjeta (datos personales, fotografía, firma digitalizada, y huella dactilar digitalizada), junto con los certificados de autenticación y de firma electrónica. No contiene ningún dato personal de otro tipo (sanitarios, fiscales, de tráfico, etcétera)

8. ¿Qué son los certificados digitales y para qué sirven? Sólo los puede emitir la Dirección General de Policía. Son datos incluidos en el chip, que permiten la identificación de su titular (autenticación) y la firma electrónica de documentos. El primero sirve para identificar al titular de la tarjeta en una comunicación telemática. El certificado de firma garantiza la integridad del documento firmado, la procedencia y la autenticidad de origen. Los datos se alojan en dos partes del chip: pública y privada. La primera contiene los datos básicos de los certificados y una clave pública, mientras que la segunda contiene la clave privada de la tarjeta, sólo conocida por su titular.

9. ¿Cómo se usa electrónicamente el DNIE? El usuario se conecta al servidor web de un prestador de servicios (Administración, empresa, etc), quien le presenta su certificado y le indica que la conexión es segura. El terminal del usuario y el servidor web se intercambian las claves públicas para iniciar una comunicación segura. Cuando el servidor web requiera de la firma electrónica del usuario, éste accederá a su certificado de firma a través de la clave privada y cumplimentará los datos solicitados. Tras la comprobación del contenido del documento, lo firma digitalmente. A continuación se envía el documento, la firma y el certificado del usuario al prestador de servicios, que, a través del servicio de validación, comprueba que los certificados no han sido suspendidos ni revocados.

10. ¿Qué es el PIN? Es la contraseña personal que, una vez comprobada por el microprocesador del chip, permite el acceso a las funcionalidades del DNIE. El PIN, que originalmente se entrega en un sobre ciego, puede ser cambiado por otro de la elección del ciudadano.